Acta de Apertura de Sobres

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, **el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por **el Prof. Bernardo Javier Domínguez, Secretario General; en el marco de Contratación Directa Nº 04/2013 para "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en el mismo, se han presentado dos sobres, con las ofertas técnicas y económicas correspondientes.----------

Bajo conocimiento de que se debe contar con tres ofertas como mínimo para realizar la apertura de sobres y la posterior adjudicación según el Art. 34 de la ley 2051 Inciso c, y que se dispone la prórroga para dichos casos según Resolución DNCP 805/09, como medio para reunir el mínimo de ofertas que se requiere, y considerando que en esta circunstancia deviene imposible la prórroga de la apertura de las ofertas, esto debido a que la Municipalidad de Juan E. O'leary no puede demorar el plazo para efectuar el proceso de licitación por ser una contratación que amerita una pronta ejecución ya que de ello depende el funcionamiento de elementos de trabajos municipales, indispensables en las mejoras y la ejecución de Obras, tendientes a la satisfacción del cumplimiento de proyectos y obligaciones institucionales apremiantes.----------

Contemplado el Art. 34 de la ley 2051 Inciso c se deduce que además de establecer el mínimo de ofertas necesarios; también alega una salvedad según la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan ; en cuestiones en donde no sea posible contar con la cantidad de oferentes , en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones en la contratación,*** por lo tanto se recomienda a la máxima autoridad de la convocante en ese contexto asumir la responsabilidad en el marco de la contratación de referencia. Conforme esa decisión se abren las dos ofertas, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

Abog. Ramón P.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

Oferentes		Propietario / Representante	Presentación de Oferta(Mesa de entrada)	
			Fecha	Hora
1	**TALLER MECANICO Y TORNERIA SAN JOSE**	José Alberto Fleitas C.I Nº 1.339.051	18/13/2013	08:05 hs
	Precios Ofertados	**LOTE I**	**LOTE II**	**LOTE III**
		28.864.520	20.235.480	15.900.000
2	**TALLER MECANICA OLIVER**	Ramón Almirón Pérez C.I Nº 2.459.725	18/03/2013	08:50 hs
	Precios Ofertados	**LOTE I**	**LOTE II**	**LOTE III**
		30.868.028	23.072.000	16.684.000

Los documentos acompañados a las propuestas, de conformidad con las bases de la presente licitación, se hallan consignados en el anexo de verificación preliminar de requisitos que se adjunta a la presente acta de apertura----------

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Responsable de la UOC

ANEXO

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Oferentes(Documentos presentados)			
	TALLER MECANICO Y TORNERIA SAN JOSE		TALLER MECANICA OLIVER	
	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
Formulario de Carta/Oferta	Presenta		Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta		Presenta	
Formulario de información sobre el oferente	Presenta		Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta		Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta		Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta		Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta		Presenta	

Abog. Ramos P.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary